

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en la provincia de Cuenca, durante el mes de febrero de 1916.

Enfermedad	Municipio	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Muertos Carados o sacrificados	Quedan enfermos
Viruela	Belmonte	176	»	176	»
Idem	Hinojosos	50	107	50	2
Idem	La Ventosa	4	»	4	»
Idem	Tévar	»	80	»	4
Idem	Honrubia	53	»	»	76
	Total . . .	265	187	210	6
Peste	Las Mesas	15	»	9	6
Sarna	Zarzueta	»	30	»	30
Idem	Fuertescusa	»	7	»	7
	Total . . .	»	37	»	37
Distomatosis	Zarzueta	»	20	»	20

Cuenca, 18 de marzo de 1916.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Felix F. Turégano*.—V.º B.º: El Gobernador, *Fructuoso Rodríguez*.

GUÍA DEL VETERINARIO HIGIENISTA

por BALBINO SANZ

De reconocida utilidad para los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, Precio 5 pesetas. Venta, Paseo de Atocha, 29, pral. izquierda, Madrid.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en la provincia de Cuenca, durante el mes de marzo de 1916.

Enfermedad	Municipio	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Muertos Carados o sacrificados	Quedan enfermos
Viruela	Hinojosos	105	»	»	105
Idem	La Ventosa	»	51	»	11
Idem	Tévar	76	»	76	»
Idem	Honrubia	53	»	53	»
	Total . . .	234	51	129	11
Sarna	Zarzueta	30	»	»	30
Idem	Cañizares	»	167	»	167
Idem	Fuertescusa	7	»	7	»
	Total . . .	37	167	7	197
Distomatosis	Zarzueta	20	»	»	20

Cuenca, 19 de abril de 1916.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Felix F. Turégano*.—V.º B.º: El Gobernador, *Fructuoso Rodríguez*.

MATERIAS, CARNES Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

por Santos Aran

Absolutamente necesaria a los Inspectores de carnes. Precio 12 pesetas. Venta: San Millán, 6, Madrid.

MISCELANEA

Con el fin de atender a los inescusables gastos que lleva consigo la publicación de este periódico, rogamos a los señores suscriptores que no han verificado el pago, se sirvan efectuarlo con la mayor urgencia.

Llamamos la atención del Sr. Administrador de Correos, sobre las quejas que recibimos de nuestros suscriptores, por no llegar a ellos el BOLETÍN, dándose el caso verdaderamente escandaloso de que el último número no haya llegado a un veinte por ciento de dichos suscriptores.

Nuestro querido amigo D. Juan Rof, Inspector provincial de La Coruña, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber perdido a su anciano padre.

Lamentamos en el alma tan sensible desgracia y de todas veras nos asociamos al inmenso dolor de tan buen amigo, enviando a su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

La prensa profesional ha dado noticia de la resolución del pleito contra el famoso artículo 12 del Real Decreto de Alba. Nada hemos visto oficialmente confirmado y aunque nuestra información nos permite dar por asegurado el triunfo, no es sin embargo definitivo, toda vez que tendremos que luchar de nuevo para la derogación absoluta del citado artículo. De todos modos lo conseguido es un triunfo y un buen precedente por el que felicitamos a la Clase.

La Federación está en marcha. Cataluña primero, Aragón después y, recientemente, Castilla la Vieja y León, llevando a la realidad el sentir de la Clase, han llegado a constituirse en Asociaciones potentes, que han de ser base de la Asociación Nacional Veterinaria.

Nosotros, que vemos con la mayor simpatía este movimiento, bien quisiéramos que Castilla la Nueva y como es consiguiente, los Veterinarios conquenses, no fuesen los últimos en esta cruzada de redención de la Clase.

Los elementos directores de los Colegios respectivos, tienen la palabra.

Con el plausible propósito de dar uniformidad a los Servicios de Higiene y Sanidad pecuarias, los señores Monserrat y Rodado, Inspectores provinciales de Cádiz y Toledo, respectivamente, han confeccionado una serie de libros e im-